

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de:

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR “SARIME”.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, al 31 de diciembre de 2022, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA (por su siglas en Inglés), junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

Tal y como se indica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus COVID-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde marzo de 2020. Debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad. El 21 de enero de 2021 se inició la “Fase cero” del plan de vacunación en el Ecuador contra el COVID-19 al personal sanitario en primera línea.

El 03 de enero de 2022 arrancó la aplicación del refuerzo de vacunación contra el COVID-19 a la población ecuatoriana que tiene entre 50 y 59 años, y, a personas menores de 50 años, se vacunó después de seis meses de la aplicación de la segunda dosis. Finalmente, el 18 de octubre de 2022, el Presidente de la República del Ecuador, anunció el fin de la pandemia por COVID 19 debido a que los datos epidemiológicos sobre la evolución de la misma fueron a la baja durante el año 2022.

A la fecha de la emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía mundial ni ecuatoriana. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Otra información

La administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual de gestión del año 2022 informado por la Dirección General, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sociedad, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de gestión del año 2022, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la dirección de la Sociedad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de operación en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la Sociedad o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

ESPACIO EN BLANCO

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de operación en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Sociedad cese como una operación en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

ESPACIO EN BLANCO

Comunicamos a los encargados del Directorio de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

IFS Cía. Ltda.

28 de marzo de 2023
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761

1715931091 Firmado
VICENTE digitalmente por
MARCELO 1715931091
TORRES VICENTE MARCELO
LASTRA TORRES LASTRA
Fecha: 2023.03.29
12:59:56 -05'00'
Ing. Vicente Torres L.
Socio
Licencia No. 172852

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
“SARIME”

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	11

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR "SARIME"
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	143,224	245,790
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	111,737	36,208
Activos por impuestos corrientes	9	66,917	58,685
Otros activos		-	1,600
Total activos corrientes		<u>321,878</u>	<u>342,283</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	6	117,281	128,733
Activos intangibles	7	-	1,167
Total activos no corrientes		<u>117,281</u>	<u>129,900</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>439,159</u></u>	<u><u>472,183</u></u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	8	125,310	120,803
Obligaciones acumuladas	10	4,259	3,753
Pasivos por impuestos corrientes	9	22,842	23,643
Total pasivos corrientes		<u>152,411</u>	<u>148,199</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivo a largo plazo	11	286,748	323,984
Total pasivos no corrientes		<u>286,748</u>	<u>323,984</u>
TOTAL PASIVOS		<u>439,159</u>	<u>472,183</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13	<u><u>439,159</u></u>	<u><u>472,183</u></u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
ALEXANDRA
SANTIANA
MENDOZA

Firmado digitalmente
por KARINA ALEXANDRA
SANTIANA MENDOZA
Fecha: 2023.03.28
15:56:42 -05'00'

Ing. Karina Santiana M.
Directora General

JOSELITO
JOVANNY
SALAZAR
CALDERON

Firmado digitalmente
por JOSELITO JOVANNY
SALAZAR CALDERON
Fecha: 2023.03.28
16:21:37 -05'00'

Joselito Salazar
Contador General

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR "SARIME"**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Derechos conexos de comunicación	14	501,944	475,241
Participación de regalías	15	241,261	232,187
Gastos de administración	15	262,363	244,332
Total		<u>503,624</u>	<u>476,519</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN		(1,680)	(1,278)
Otros ingresos		2,392	2,194
Otros egresos		<u>(712)</u>	<u>(916)</u>
Otros (ingresos) gastos, netos		<u>1,680</u>	<u>1,278</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
ALEXANDRA
SANTIANA
MENDOZA

Firmado digitalmente
por KARINA
ALEXANDRA
SANTIANA MENDOZA
Fecha: 2023.03.28
15:57:11 -05'00'

Ing. Karina Santiana M.
Directora General

JOSELITO
JOVANNY
SALAZAR
CALDERON

Firmado digitalmente
por JOSELITO
JOVANNY SALAZAR
CALDERON
Fecha: 2023.03.28
16:25:05 -05'00'

Joselito Salazar
Contador General

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR "SARIME"**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido de usuarios		426,415	473,304
Pagado a proveedores y a empleados		(493,425)	(509,180)
Otros ingresos (gastos), netos		<u>1,680</u>	<u>1,278</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación		<u>(65,330)</u>	<u>(34,598)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedades y equipos y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>-</u>	<u>(4,673)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Disminución en pasivos a largo plazo y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		<u>(37,236)</u>	<u>(79,590)</u>
EFECTIVO Y BANCOS			
Disminución neta en efectivo y bancos		(102,566)	(118,861)
Saldos al comienzo del año		<u>245,790</u>	<u>364,651</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO		<u>143,224</u>	<u>245,790</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
ALEXANDRA
SANTIANA
MENDOZA

Firmado digitalmente por
KARINA ALEXANDRA
SANTIANA MENDOZA
Fecha: 2023.03.28
15:57:31 -05'00'

Ing. Karina Santiana M.
Directora General

JOSELITO
JOVANNY
SALAZAR
CALDERON

Firmado digitalmente
por JOSELITO JOVANNY
SALAZAR CALDERON
Fecha: 2023.03.28
16:25:35 -05'00'

Joselito Salazar
Contador General

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR "SARIME"**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	-	-
Ajustes para conciliar el flujo del efectivo con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	11,452	11,631
Amortización de otros activos	1,166	1,167
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar	(75,529)	(1,937)
Activos por impuestos corrientes	(8,232)	(28,936)
Otros activos	1,600	640
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	4,508	1,855
Pasivos por impuestos corrientes	(801)	(16,073)
Obligaciones acumuladas	<u>506</u>	<u>(2,945)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(65,330)</u>	<u>(34,598)</u>

KARINA
ALEXANDRA
SANTIANA
MENDOZA

Firmado digitalmente
por KARINA
ALEXANDRA SANTIANA
MENDOZA
Fecha: 2023.03.28
16:00:26 -05'00'

Ing. Karina Santiana M.
Directora General

JOSELITO
JOVANNY
SALAZAR
CALDERON

Firmado
digitalmente por
JOSELITO JOVANNY
SALAZAR CALDERON
Fecha: 2023.03.28
16:26:04 -05'00'

Joselito Salazar
Contador General

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR “SARIME”**

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas	Descripción	Páginas
1	Información general de la Sociedad	11
2	Resumen de las principales políticas contables	13
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	19
4	Efectivo y bancos	19
5	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	20
6	Propiedades y equipos	20
7	Activos intangibles	22
8	Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	22
9	Impuestos	22
10	Obligaciones acumuladas	23
11	Pasivo a largo plazo	23
12	Instrumentos financieros	24
13	Patrimonio	24
14	Derechos conexos de comunicación	24
15	Gastos de operación	25
16	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	26
17	Aprobación de los estados financieros	26

**SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL
ECUADOR “SARIME”**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Nombre	SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”
RUC	1792201330001
Domicilio	Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de diciembre
Forma legal	Sociedad de Gestión Colectiva

La SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, es una Entidad de Gestión Colectiva que fue creada mediante Resolución No. 003 del 15 de diciembre de 1999, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI (hoy Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI), siendo su finalidad la defensa, recaudación, administración y protección de los derechos conexos de los artistas, intérpretes y sociedades extranjeras con las que tenga convenios de reciprocidad; SARIME es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente en el ámbito nacional e internacional.

La Sociedad se rige por las disposiciones del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y su Reglamento de Aplicación, por los acuerdos internacionales legalmente celebrados, su estatuto y reglamentos internos y demás normas aplicables.

La SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR “SARIME”, tiene domicilio legal y permanente en la ciudad de Quito. Está integrada por los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador o del extranjero establecido, domiciliado o radicado en el Ecuador. Se entenderá como Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador a los definidos en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y demás normas vigentes.

Los objetivos de la Sociedad son:

- Proteger, defender, enaltecer y difundir las obras intelectuales, su interpretación y ejecución a través de cualquier medio de difusión o comunicación social o colectiva.
- Promover campañas de educación y concientización contra la piratería fonográfica, video gráfica, musical y cualquier otra forma conocida o por conocerse, a través de seminarios, conferencias, así como eventos económicos y sociales en beneficio de sus afiliados.
- Cumplir y hacer cumplir el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (COESCCI) y su Reglamento de Aplicación, así como los

Reglamentos Internos, las decisiones comunitarias, las leyes conexas y los Convenios Internacionales legalmente celebradas por el Ecuador.

- Conocer, conceder o denegar la autorización o licencia para el uso de las obras intelectuales de los artistas, interpretes y músicos ejecutantes.
- Exigir la recaudación de los derechos por comunicación pública en razón de los derechos conexos sobre las tarifas nacionales por la utilización de las obras interpretadas o ejecutadas por los artistas y músicos ecuatorianos y extranjeros, sin perjuicio de las especiales que por medio la Ley y los Convenios Internacionales pueda señalarse para sus obras y que, en ningún caso, podrán ser inferiores a las que determinen la entidad recaudadora única y conceder, reglamentar o denegar autorizaciones para la utilización de éste, pudiendo para el efecto suscribir con los usuarios, por delegación de sus asociados y de los asociados a instituciones que hayan confiado su representación, los contratos que estime pertinentes.
- Administrar las obras de sus afiliados, asociados y poderdantes, en lo nacional en el país y en el extranjero en todo lo que tenga relación con su ejecución musical, representación teatral, difusión radiofónica, directa o retransmitida por cualquier medio, reproducción mecánica, eléctrica o impresa, filmación, televisión, recitación, edición o publicación en nacional.
- La celebración de convenios de defensa común ya sea unilateral, bilateral o colectiva y de representación administrativa con sociedades similares del país o del extranjero.
- La celebración de convenios de representación para la administración y recaudación de derechos conexos, con personas naturales o jurídicas que lo soliciten.
- Distribuir a los Artistas, Interpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador nacionales y/o extranjeros y de los demás que represente, los frutos económicos provenientes de los derechos conexos que le sean confiados a su administración.
- Vigorizar y mantener el espíritu de solidaridad y justicia social entre sus asociados.
- Estudiar, desarrollar y difundir la videncia de los Derechos Conexos en nuestra legislación; además, de los aspectos jurídicos, económicos, culturales y sociales.
- Establecer a favor de sus miembros, normas y mecanismos de previsión y seguridad social; seguros de vida, de accidentes, de invalidez, enfermedades y otros conexos al bienestar de sus asociados bajo el Estatuto y Reglamentos Internos.
- Realizar y propiciar proyectos de investigación, editar y publicar estudios científicos referentes a Derechos de Autor y Derechos Conexos y a los ámbitos artísticos y sociológicos en los que los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador se desenvuelvan.
- Asesorar técnicamente y ser órgano de consulta en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos para sus afiliados, personas naturales o jurídicas, públicas y privadas.
- Promover la asistencia a cursos de capacitación en el área de derechos de Autor y Derechos Conexos para dirigentes y personal administrativo.

Covid -19

En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus COVID-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una

pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde marzo de 2020. Debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad. El 21 de enero de 2021 se inició la “Fase cero” del plan de vacunación en el Ecuador contra el COVID-19 al personal sanitario en primera línea.

El 03 de enero de 2022 arrancó la aplicación del refuerzo de vacunación contra el COVID-19 a la población ecuatoriana que tiene entre 50 y 59 años, y, a personas menores de 50 años, se vacunó después de seis meses de la aplicación de la segunda dosis. Finalmente, el 18 de octubre de 2022, el Presidente de la República del Ecuador, anunció el fin de la pandemia por COVID 19 debido a que los datos epidemiológicos sobre la evolución de la misma fueron a la baja durante el año 2022.

A la fecha de la emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía mundial ni ecuatoriana. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad, en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB (por sus siglas en Inglés).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a doce meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar no tienen fecha de vencimiento, son reconocidas y registradas al monto original del desembolso.

2.7 Instrumentos financieros

2.7.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, y otras cuentas por cobrar.

- a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- b) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero, las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- c) **Baja de activos financieros** - La Sociedad dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de

efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

- d) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

2.7.2 **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por cobrar.

- a) **Reconocimiento, medición inicial y clasificación** - La Sociedad reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la sociedad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

- b) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, los derechos autorales por pagar y las otras cuentas por pagar se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los otros pasivos financieros se componen de otras cuentas por pagar.

- c) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Sociedad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- d) **Compensación de instrumentos financieros** - Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8 Propiedades y equipos

- 2.8.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- 2.8.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
- 2.8.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>% de depreciación</u>
Edificios	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de radio comunicación	10	10%
Equipo de computación	3	33%

- 2.8.4 **Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran valorados al costo, neto de amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los activos intangibles se amortizan desde el momento en que se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

2.10 Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

2.11 Provisiones y contingencias

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Sociedad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- iii. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Patrimonio

Al ser una Sociedad sin fines de lucro, no posee patrimonio institucional. Los ingresos son distribuidos en gastos de administración, gestión y distribución de regalías en beneficio de sus socios y representados, por lo cual, al final de cada ejercicio económico, no genera ningún resultado calificado como excedente o déficit

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados, cuando se reciben los aportes, mientras que los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El porcentaje que la Sociedad está obligado a retener para gastos de administración de los derechos económicos y conexos de los artistas, interpretes y músicos ejecutantes, tanto nacionales como extranjeros es de un máximo del 30% de las recaudaciones; y, de conformidad con el Art. 246 del COESCCI, de la asignación de gastos administrativos de la sociedad de gestión colectiva, párrafo cuatro excepcionalmente, previo dictamen del Comité de Monitoreo y autorización de la autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales, el porcentaje correspondiente a gastos administrativos y gastos de gestión podrá ser de hasta el 35% en disminución del monto destinado al momento de actividades creativas de los socios. Cuando el porcentaje de gastos administrativos y gastos de gestión será inferior al 30% de la recaudación total, el remanente se sumará al porcentaje de distribución.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Sociedad.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sociedad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sociedad ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. **EFFECTIVO Y BANCOS**

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	200	200
Bancos	<u>143,024</u>	<u>245,590</u>
Total	<u><u>143,224</u></u>	<u><u>245,790</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2022</u> (en U.S. dólares)	
Clientes	52,951	1,501
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos a proveedores	28,088	5,858
Socios	16,023	13,205
Préstamos empleados	10,911	8,526
Otras cuentas por cobrar	3,764	7,118
Subtotal	<u>58,786</u>	<u>34,707</u>
Total	<u><u>111,737</u></u>	<u><u>36,208</u></u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Costo	213,953	213,953
Depreciación acumulada	<u>(96,672)</u>	<u>(85,220)</u>
Total	<u><u>117,281</u></u>	<u><u>128,733</u></u>
Clasificación		
Edificios	180,000	180,000
Muebles y enseres	13,212	13,212
Equipo de computación	16,068	16,068
Equipo de Radio Comunicación	<u>4,673</u>	<u>4,673</u>
Total	<u><u>213,953</u></u>	<u><u>213,953</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación en U.S. dólares</u>	<u>Equipo de radio comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	180,000	13,212	16,068	-	209,280
Adquisiciones	-	-	-	4,673	4,673
Saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2022	180,000	13,212	16,068	4,673	213,953

<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Edificio</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación en U.S. dólares</u>	<u>Equipo de radio comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	50,250	9,477	13,862	-	73,589
Gasto depreciación	9,000	1,299	865	467	11,631
Saldos al 31 de diciembre de 2021	59,250	10,776	14,727	467	85,220
Gasto depreciación	9,000	1,266	718	468	11,452
Saldos al 31 de diciembre de 2022	68,250	12,042	15,445	935	96,672

7. ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad adquirió un software contable, el cual se halla operando para los registros de su actividad administrativa y financiera.

8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Proveedores	31,152	17,317
Otras		
Fondo cultural por pagar (1)	47,778	61,570
Fondo Asistencial por pagar (1)	46,380	41,916
Subtotal	<u>94,158</u>	<u>103,486</u>
Total	<u><u>125,310</u></u>	<u><u>120,803</u></u>

- (1) La Asamblea General asignará hasta un 10%, de acuerdo al Código Orgánico Economía Social de los Conocimientos - COESCCI, pudiendo nutrirse con donaciones que voluntariamente se hicieran a la Sociedad a cualquier título, el importe de las multas disciplinarias que imponga el Consejo Directivo y otros aportes que igualmente de manera voluntaria pudieran recibirse.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	66,884	58,685
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	33	-
Total	<u><u>66,917</u></u>	<u><u>58,685</u></u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	14,934	14,545
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por pagar	<u>7,908</u>	<u>9,098</u>
Total	<u><u>22,842</u></u>	<u><u>23,643</u></u>

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	2,811	2,201
Beneficios sociales	<u>1,448</u>	<u>1,552</u>
Total	<u><u>4,259</u></u>	<u><u>3,753</u></u>

11. PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de pasivo a largo plazo es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Socios (1)	180,000	180,000
Regalías (2)	104,632	142,377
Otras cuentas por pagar	<u>2,116</u>	<u>1,607</u>
Total	<u><u>286,748</u></u>	<u><u>323,984</u></u>

- (1) Los excedentes provenientes del presupuesto operativo anual, particularmente de gastos administrativos, fueron destinados a la compra de una oficina, para mejorar y asegurar la atención de sus socios.

Estos excedentes con la autorización de la Asamblea General del 17 de abril de 2014 y ratificado por el Consejo Directivo en sesión del 15 de mayo del 2014, se utilizaron para esta compra.

- (2) La distribución de las regalías, objeto de la gestión colectiva es: El 60% para el artista, interprete o ejecutante principal, distribuido según el porcentaje de participación de la actuación que figure en la declaración de repertorio. El 40% para la ejecución, distribuido en partes iguales, según la media proporcional de participantes de esta categoría; esta media se calculará en base a un estudio estadístico periódico de las fijaciones producidas.

Los valores que no han podido ser distribuidos en el período económico respectivo, ya sea por ausencia o falta de interés de los artistas para reclamar estas regalías, serán cancelados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual, en el Artículo 28.- Las sociedades de gestión colectiva no podrán mantener fondos irrepartibles. A tal efecto, dichas sociedades durante tres años contados desde el primero de enero del año siguiente al del reparto, pondrán a disposición de sus miembros y de las organizaciones de gestión representadas por ellas, la documentación utilizada en tal reparto y conservarán en su poder las cantidades correspondientes a las obras, prestaciones o producciones respecto de las cuales no se haya podido conocer su identidad. Transcurrido dicho plazo, las sumas mencionadas serán objeto de una distribución adicional entre los titulares que participaron en dicho reparto, en las proporciones en que participaron en él, individualizadamente.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sociedad, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Sociedad.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la administración de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas, como se explica a continuación:

12.1.1 Riesgo de liquidez

La Dirección es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo.

12.1.2 Riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como entidad en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13. PATRIMONIO

Al ser una Sociedad sin fines de lucro, SARIME no posee patrimonio institucional, los ingresos son distribuidos en gastos de administración, gestión y distribución de regalías en beneficio de sus socios y representados, por lo cual, al final de cada ejercicio económico no genera ningún resultado calificado como excedente o déficit.

14. DERECHOS CONEXOS DE COMUNICACIÓN

Un resumen de los derechos conexos de comunicación de la Sociedad es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u> <u>2021</u> (en U.S. dólares)	
Ingresos tarifa 12%	500,775	475,458
Ingresos tarifa 0%	<u>1,169</u>	<u>(217)</u>
Total	<u>501,944</u>	<u>475,241</u>

De conformidad con el artículo 247 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y los artículos 8 y 35 del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual, la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos dispuso el Registro del Convenio de Recaudación celebrada entre la Sociedad de Productores

Fonogramas SOPROFON y la Sociedad que antecede en el libro de protocolo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, bajo el No. 0001-2018-SR-SP-GSGC-DNDA y NC-SENADI, de fecha 12 de noviembre del 2018. El presente acto administrativo se emitió en virtud de la Resolución No.13-2017-DNDA y DC-IEPI de 30 de octubre de 2017 y No. 001-2018-DNDA y DC-IEPI del 19 de febrero de 2018.

El convenio celebrado entre las dos Sociedades de Gestión Colectiva, establece una vigencia de 5 años adicionales, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo; es decir, desde el 25 de septiembre de 2018.

De acuerdo con la Cláusula Quinta de este convenio, el procedimiento de entrega de las Regalías, será el siguiente:

SOPROFON entregará a SARIME la información y los valores económicos que corresponderán a la primera distribución del año (septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero) hasta el 20 de mayo de cada año y, hasta el 20 de noviembre del mismo año se entregará la información y los valores económicos correspondientes a la segunda distribución del año (marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto).

15. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de los gastos de operación es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2022</u>	<u>2021</u> (en U.S. dólares)
Distribución regalías	240,800	229,249
Sueldos y beneficios sociales	74,651	71,900
Fondo Cultural	50,434	47,743
Fondo Asistencial	46,380	41,916
Honorarios y servicios ocasionales	39,560	36,653
Depreciación	12,618	12,798
Gastos de gestión	8,344	8,673
Aportes a la seguridad social	7,447	7,143
Gastos de viaje	4,320	-
Ayuda económica	4,000	3,737
Movilización	3,331	1,853
Servicios básicos, celular e internet	2,955	3,141
Arriendo y alícuotas	1,808	1,809
Publicidad	1,343	770
Bonos e incentivos	660	720
Impuestos y contribuciones	461	938
Host - página web	196	170
Fondo Mortuario	-	1,800
Otros	4,316	5,506
Total	<u>503,624</u>	<u>476,519</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros (28 de marzo de 2023), no se produjeron eventos que en opinión de la Dirección de la Sociedad pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados por la Dirección de la Sociedad y serán presentados a la Asamblea General de Socios para su conocimiento. En opinión de la Dirección de la Sociedad, los estados financieros serán autorizados por la Asamblea sin modificaciones.